



DECRETO N° 2059 /

TEMUCO,

01 JUL. 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: NARVAEZ TEILLIER FERNANDO JOSE A.
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ <u>17.227.-</u> <i>Depositar Cta. Rut 5771612-6 Bco. Estado</i>
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO OTORGACION DE LICENCIA DE CONducir .-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002002 (\$ 17.227.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/jpc
Cc

- Of. Partes
- Gestión de Abastecimiento
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Licencias de Conducir
- Dirección de Transito
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 908362 /

CERTIFICADO N° 145

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 23/03/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4552373
Rut :
Nombre : NARVAEZ TEILLIER FERNANDO JOSE ALEJANDRO
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 23/03/2015
Cajero : TfuenteS

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
5771612

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	17.227
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	18.277

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.

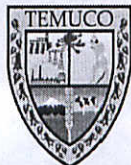


Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322



Temuco, 18/06/2015

Recepcionado
19/06/2015.
M^{te} Eliana Piel
Rentas y Patentes



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 621 /
ANT. : *Solicitud de la Sr. Fernando
José Alejandro Narváez Teillier.*

MAT. : *Devolución de dinero.*

11 2 JUN. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 17.227.- cancelado por Control de Licencia de conducir A2 y B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 23.03.2015, a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4552373 se pagó la suma de \$ 17.227.- por concepto de Licencia de Conducir.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 17.227.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Fernando José Alejandro Narváez Teillier, R.U.T. por cuanto no le fue otorgada la Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

UJ
GJG/kgc
c.c.: * Archivo (2).

902351